

# Smata - Córdoba

Organo del Sindicato de Mecánicos y Afines del Transporte Automotor  
Secc. Córdoba) — 2 7de Abril 663 - T. E. 29550 - Córdoba

CORDOBA, VIERNES 10 DE DICIEMBRE DE 1971 — N° 73

## También Preocupa en Thompson Ramco el Problema del Comedor de Planta

En estos días, agudizados seguramente por la elevada temperatura estival, están haciendo crisis los problemas ya crónicos originados por las deficiencias que se observan en los comedores de algunos establecimientos fabriles de nuestra rama como consecuencia de la mala calidad de la comida que en ellos se sirve.

EN IKA RENAULT

Hemos asistido así a los recientes abandonos producidos en IKA Renault, situación conflictiva que fue asumida con prontitud por los cuerpos orgánicos del gremio a nivel de Asamblea de Delegados de esa planta y Comisión Ejecutiva, tal como se informara por intermedio de sucesivos Comunicados.

De tal manera, a su actitud de enérgica y firme protesta, el Gremio sumó la exigencia de soluciones integrales a este problema que deben ser arbitradas por la Empresa pero que los trabajadores estamos dispuestos a controlar para asegurar la eficiencia de las mismas en salvaguardia de la salud y los derechos de los compañeros.

Así, en concordancia con la Resolución del Cuerpo de Delegados de los tres turnos de IKA Renault, la Comisión Ejecutiva se abocó a las gestiones que debía realizar a nivel de la dirección de la Empresa y hoy Viernes se mantendrá una Reunión entre las partes — Comisión Ejecutiva, Empresa y Comisión Interna de Reclamos — para reexaminar el problema del comedor, circunstancia en que nuestra Organización ratificará plenamente su posición sobre el particular, que no es otra que la emanada de la voluntad expresa de los trabajadores afectados por esta situación.

EN THOMPSON RAMCO

Cabe señalar que también el lunes ppdo., en forma similar a las medidas de fuerza adoptadas en Santa Isabel, los trabajadores de Thompson Ramco hicieron abandono a las 14 horas de los lugares de trabajo como protesta por el problema de comedor, que pese a los reiterados reclamos se mantiene con características agravadas — como hemos señalado — por la temperatura ambiente. La comida que se sirve en el comedor de Planta es insanablemente mala y en ese aspecto lo

único que puede y debe hacerse es MEJORAR su calidad en proporción acorde con la dignidad de los compañeros. No queda otra salida y los responsables tendrán que arbitrar los medios para que se concrete esa solución.

La Comisión Interna, Delegados y la Comisión Ejecutiva tomaron el problema y llevaron a cabo diversas reuniones con los representantes empresarios para plantear y ratificar en todas sus partes la exigencia unánime de los trabajadores de planta, que a esta altura de los hechos no es otra cosa que LA RESCISION LISA Y LLANA DEL CONTRATO DEL ACTUAL CONCESIONARIO DE LOS SERVICIOS DE COMEDOR.

Además, los compañeros de TRA han dispuesto no concurrir más al Comedor de la Planta y en el día de ayer jueves, la Comisión Ejecutiva del SMATA y la CIR se reunió con la Dirección de la Empresa donde se reiteró una vez más el planteo sindical, comprometiéndose la dirección empresaria a estudiar en el más breve plazo posible una solución acorde con lo que la magnitud del problema está exigiendo.

### IKA Renault - CIR II Turno

NO SE TRABAJARA EL 24 y 31: Ante el comunicado de la empresa según el cual no se cumplirían tareas el 8-12-71, las CIR del II y III Turno solicitaron a la misma la posibilidad de trabajar el día 8 en lugar de las dos medias jornadas de los días 24 y 31 de diciembre. La empresa hizo lugar a tal requerimiento y como consecuencia de ello no se trabajará los días 24 y 31 del corriente. Informamos a los compañeros que las dos medias jornadas convencionales se abonarán de acuerdo a lo establecido en el art. 8 del Convenio.

COLTRO (Legajo 12126) C.O. 812: El compañero del rubro presentó un reclamo el 17-11-71 solicitando la verificación de la falta de inyección de aire en el sector. Con fecha 23-11-71 la Empresa contestó en forma negativa, insistiendo la CIR sobre este problema a la vez que reclamó que se pinte la parte exterior del techo de zinc con pintura antitérmica, ante lo cual la empresa respondió que dichos trabajos han sido previstos.

# REUNION DE SECRETARIOS GENERALES

## ● ADHESION A LAS 62 ORGANIZACIONES E INCOMPATIBILIDAD DE FUNCIONES.

Entre los importantes puntos aprobados por el Plenario de Secretarios Generales figura la ratificación de la adhesión del SMATA a las 62 Organizaciones, acorde con la resolución dictada oportunamente por el Consejo Directivo Nacional, adhiriéndose a dicha resolución en todos sus términos. Dispúsose además:

Aprobar la proposición del Consejo Directivo Nacional que establece la incompatibilidad del cargo político con el cargo sindical, decidiendo que a partir del momento que, un compañero con cargo gremial acepta una candidatura política y durante el período que ejerza dicha función, deberá cesar en su cargo gremial, en caso de no llegar a ejercer el cargo político el cese de sus funciones gremiales abarca el período de la candidatura.

## ● SOLIDARIDAD CON LOS TRABAJADORES DE CITROEN

También el Plenario resolvió la adhesión del gremio a los compañeros despedidos de la fábrica Citroen, incorporándose por moción de Córdoba a la parte resolutive, la declaración del estado de alerta y movilización en solidaridad con los trabajadores en conflicto. Dice la resolución:

El VI Plenario de Secretarios Generales y Asistenciales del S.M.A.T.A. reunidos en la Ciudad de Chascomús (Provincia de Buenos Aires) con la presencia de las siguientes Seccionales: Azul; Bahía Blanca; Córdoba; Corrientes; Formosa; Jujuy; Luján (Bs. As.); Mar del Plata; Mendoza; Mercedes (San Luis); Olavarría (Bs. As.); Paraná (E. Ríos); Pergamino (Bs. As.); Rosario (Sta. Fe); Rafaela (Sta. Fe); R. Sáenz Peña (Chaco); Tucumán; Santa Fe; Salta, Santiago del Estero; San Luis, Tres Arroyos (Bs. Aires); y 25 de Mayo (Bs. Aires) y la de las Delegaciones de: La Plata (Bs. As.); San Francisco (Córdoba); San Carlos de Bariloche; Neuquén; San Juan; Tandil (Bs. As.):

### RESUELVEN:

#### CONFLICTO CITROEN

#### VISTO:

La situación por la que atraviesan los compañeros de CITROEN, en conflicto, de acuerdo al informe presentado por el Consejo Directivo Nacional; y

#### CONSIDERANDO:

Que la arbitraria actitud de la empresa multinacional CITROEN al proceder a despedir a 52 trabajadores, entre ellos, a los miembros de la C.I.R. y Delegados, significa una muestra de su prepotencia y, un ataque abierto a la paz social;

Que esa actitud empresaria debe ser contes-

**T**AL como lo informáramos oportunamente, se reunió en Chascomús (provincia de Buenos Aires) el VI Plenario de Secretarios Generales y Asistenciales de nuestro gremio al que asistieron representantes de todas las Seccionales del SMATA los compañeros Mario O. Basso y Carlos J. Basso, Secretarios General y Asistencial, respectivamente.

El temario de esta importante reunión abarcó: el estudio de la Ley de Negocios Colectivos Nacionales y Constitución de Paritarias para su aplicación a la Ley 18610 de Obras Sociales y su Decreto Reglamentario; el estudio de los conflictos como el de la Planta Citroen, la adhesión a los compañeros en huelga, los problemas que hacen a la marcha de nuestra Organización.

Las deliberaciones se llevaron a cabo conforme a las distintas cuestiones, que fueron abordadas en diferentes resoluciones, algunas de las cuales trascendieron a los compañeros que el Plenario de Chascomús, (el IV día de la reunión) resolvió con la presencia de delegados procedentes de todas las Seccionales, la adhesión a los compañeros en huelga en la jornada inaugural, por ausencia momentánea del compañero Kloosterman (quien después se reintegró a la Directiva Nacional, que en su alocución puso de relieve la solidaridad del Sindicato de Mecánicos en todos los órdenes de los compañeros afiliados a nuestras filas.

tada con todo vigor por el Gremio en su conjunto, poniendo en juego toda la fuerza de la Organización en apoyo de los compañeros en huelga, para lograr la solución del conflicto.

EL VI PLENARIO DE SECRETARIOS GENERALES Y ASISTENCIALES DEL S.M.A.T.A.

### RESUELVE:

1º) Expresar su solidaridad con los compañeros de Citroën en huelga, que enfrentan la arbitrariedad de esa Empresa multinacional.

2º) Refirmar su decisión de apoyar activamente a los trabajadores en conflicto hasta lograr la solución del mismo.

3º) Declarar el estado de alerta y movilización del Gremio en todo el Interior del País.

4º) De forma.

## ● REGIONALIZACION DEL SMATA EN 7 ZONAS EN TODO EL PAIS

También es de importantísimo alcance la resolución adoptada por el pleno que dispuso dividir al país en siete regiones a los fines de una mejor acción orgánica por parte del SMATA. A Córdoba le correspondió la REGION NUMERO CUATRO que abarca exclusivamente a nuestra provincia, lo cual facilitará la tarea gremial y evitará en el futuro todo problema de tipo jurisdiccional en lo que respecta a nuestra Seccional.

El texto completo de la Resolución adoptada es el siguiente:

Aprobar la propuesta de Regionalización presentada al Plenario por el Consejo Directivo Nacional, integrándose 7 Regiones de acuerdo a la nómina que a continuación se detalla:

REGION N° 1: Tucumán, Jujuy, Salta, Santiago del Estero, Catamarca, y La Rioja. REGION N° 2: Formosa, Corrientes, Chaco y Misiones. REGION N° 3: Santa Fe y Entre Ríos. REGION N° 4: Córdoba. REGION N° 5: San Juan, Mendo-

# LES: IMPORTANTES RESOLUCIONES

se realizó los días 3, 4 y 5 del corriente mes un importante Plenario de Secretarios Generales asistieron en representación de la Seccional CÓRDOBA y Primo GONZALEZ, titulares de las Se-

asuntos como el Análisis de los Convenios de renovación, y el Análisis y aplicación de la Ley N° 4714, etc. hasta la situación de problemas del SMATA a las 62 Organizaciones y otros de la Organización Sindical en todo el país.

Se firmó el orden trazado para el tratamiento de los asuntos con detalle y profundidad, dictándose las correspondientes resoluciones. Cabe agregar, finalmente, que el Plenario (que realiza el SMATA Nacional) recorrió todos los rincones del país, usando de la palabra del Secretario General del SMATA (en las sesiones), el compañero José Rodríguez, de quien se espera el creciente y paulatino engrandecimiento de su actividad y el ingreso constante de nuevos

de la zona de San Luis. REGION N° 6: Buenos Aires y La Pampa. REGION N° 7: Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz, Tierra del Fuego y otras regiones del Cono Sur.

Establecer que la Regionalización tiene como fundamento: Realizar una tarea permanente de análisis y acción conjunta en los campos de la actividad gremial, social, asistencial, educacional, etc., a efectos de propender al mejor conocimiento de los distintos problemas que hacen a las Seccionales que componen la región, proyectando su acción a una mayor complementación en el orden nacional, teniendo como objetivo fundamental el robustecimiento de la acción sindical, único medio de lograr una mayor y más efectiva solidaridad.

Establecer que las Regiones deberán comunicar al Consejo Directivo Nacional con la debida antelación, la fecha, el temario y el lugar donde se efectúen las reuniones de la Región, debiéndose labrar actas de los puntos tratados y las conclusiones a que se hubiese arribado en la reunión, firmando los presentes y remitiendo copia al Consejo Directivo Nacional.

## ANALISIS DE LOS CONVENIOS NACIONALES Y CONSTITUCION DE PARITARIAS PARA SU RENOVACION

Respecto a este punto del Orden del Día, aprobar lo siguiente:

1º) Los compañeros Paritarios que actuarán en representación del Interior del País, en la confección del anteproyecto y discusión de los Convenios Colectivos de carácter nacional, serán elegidos por las Regiones establecidas (1 Titular y 1 Suplente) por cada Región, teniendo en cuenta fundamentalmente para su designación la necesidad de contar con un compañero con inquietudes que pueda dedicarse a pleno en las tareas que implica la discusión de las Convenciones Colectivas.

2º) A efectos de cumplimentar el punto 1º) se fijan las siguientes fechas de realización de

reuniones Regionales: REGION I - En Salta 18 y 18-12-71; REGION II - En Pcia. R. S. Peña (Chaco) 18 y 19-12-1971; REGION III - En Rafaela (Santa Fe) 18 y 19-2-1971; REGION IV - En Córdoba (Ciudad) 18-12-1971; REGION V - En Chascomús 4-12-1971; REGION VI - En Bahía Blanca 18 y 19-12-1971; REGION VII Las Delegaciones de San Carlos de Bariloche y Neuquén intercambiarán información a efectos de cumplimentar este punto. Debiéndose comunicar al Consejo Directivo Nacional en forma inmediata el nombre de los compañeros designados en cada Región.

3º) En oportunidad de las reuniones Regionales detalladas en el punto 2, se analizará la documentación (Convenios Colectivos de Empresas y de carácter Nacional y Cuadros Comparativos de Convenios Colectivos), entregados en este Plenario. Asimismo se efectuará la evaluación tendiente a formalizar un Plenario de Secretarios Generales conjuntamente con los Asesores Letrados de cada Seccional. Además se efectuará el análisis de todo lo relacionado con la reglamentación y administración del Fondo Solidario a crearse, debiéndose elevar al Consejo Directivo Nacional las conclusiones, que se obtengan.

## ANALISIS Y APLICACION DE LA LEY 18.610 DE OBRAS SOCIALES Y SU DECRETO REGLAMENTARIO N° 4.714.

Hacer suya la resolución del Plenario de Secretarios de Asistencia Social, que a continuación se transcribe:

1º) Planes totalmente distintos, que van desde la asistencia médica, integral hasta una asistencia médica mínima: Esto tiene relación con el potencial de asociados con que cuentan las distintas Seccionales y/o Delegaciones y con la factibilidad de medios de contratación.

2º) Todo esto hace que sea necesario la ratificación de todas las resoluciones anteriores tomadas por los Plenarios de Secretarios Generales y el Consejo Directivo Nacional, referente al logro de la equivalencia en materia de prestaciones médicas en todo el país.

3º) Para el logro de esta equivalencia es de fundamental importancia promover el intercambio de información entre las Seccionales y/o Delegaciones entre sí, y con el Consejo Directivo Nacional, remitiendo todos los informes que sobre el tema se soliciten.

4º) Fijese un plazo de veinte días para que se produzca el primer intercambio de información a los efectos de arribar a una conclusión definitiva sobre esta materia en un próximo Plenario de Secretarios Asistenciales. Mientras tanto, aprovechar las reuniones Regionales para profundizar los problemas aquí tratados y que afecten a la región.

5º) Se ha valorado la necesidad de la participación de los Secretarios de Asistencia Social en las reuniones por Región.

Atento a todas estas inquietudes, también se ha considerado la necesidad de la realización de un nuevo Plenario de Secretarios de Asistencia Social, que podría ser coincidente con la realización de la próxima Asamblea General de Delegados Congresales.

Chascomús, Diciembre 5 de 1971

## CAMPING: Inauguración de las Obras

Falta poco más de una semana para que se materialice uno de los proyectos de mayor envergadura que la Comisión Ejecutiva se trazó cuando fue exaltada a la conducción del gremio. Desde ese instante, los compañeros directivos no se dieron tregua en la difícil empresa de dar forma y erigir las obras de la segunda etapa de realizaciones en la Quinta de Villa Allende, conscientes de la proyección social de las mismas y del extraordinario beneficio que están llamadas a prestar a los trabajadores mecánicos y sus familias. Beneficios de índole deportivo-recreativa y de expansión espiritual en instalaciones propias y adecuadas para pasar momentos realmente felices, tan necesarios en esta época de crisis que agobian al hombre de trabajo con su carga de problemas e injusticias de toda índole.

Por eso, estimamos que la concreción de las obras de ampliación eran más imprevedibles que nunca y redoblando esfuerzos, los trabajos fueron avanzando hasta el punto que serán inaugurados y quedarán habilitados a partir del próximo sábado 18 del corriente mes en el transcurso de un acto que esperamos cuente con el concurso de la mayor cantidad posible de afiliados y familiares.

### LAS OBRAS

En distintas oportunidades nos hemos referido a la cantidad y naturaleza de las obras que se construyen, y hoy las enumeraremos nuevamente: construcción de dos nuevas Piletas de Natación (una para niños y otra de medianas dimensiones) las que se sumarán al natatorio olímpico ya existente. Vale decir que el Campo Recreativo del SMATA contará desde esta temporada con tres piletas de natación, que creemos satisfarán ampliamente las necesidades actuales; construcción de un tanque elevado de agua con capacidad para 25.000 litros; construcción de vestuarios amplios, cómodos y funcionales para ambos sexos en el sector de piletas; canchas de fútbol, de bochas y otros deportes; construcción de nuevos asadores y mesadas para pic-nic, etc., a lo que se suma el nuevo y moderno pórtico de entrada al camping y el mejoramiento y urbanización de espacios verdes, caminos interiores, espacios para estacionamiento, etc.

### LOS ACTOS DE INAUGURACION

Los actos que se llevarán a cabo para dejar inaugurada la temporada del campo recreativo del SMATA darán comienzo a las 11 horas y consistirán en el desarrollo del siguiente programa:

- 11,30 horas: Inauguración del busto a la Madre
- 11 horas: Bendición de las Instalaciones en su emplazamiento definitivo;

## TRANSAX: Clasificación de Máquinas

Proseguimos hoy con la publicación de la clasificación de máquinas efectuada en la Planta de Cajas de la Empresa Transax, que iniciáramos en el número anterior:

### ENG. SEGUNDA

- Prensa Adabor. Estampar N° de Pieza (B3)
- Michigan Lorenz. Talcar Eng. Sincronizados (B2)
- Lees Braonne. Crear Eng. Helicoidal (B2)
- Desp. SHEFFIELD. Despuntar dientes sincronizados (B3)
- Chaf. Cross. Chafflanar Eng. Helicoidal Ambos lados (B3)
- Tanque. Lavar (B3)
- Afeit. Red. Ring. Afeitador Eng. Helicoidal (B2)

11,45 horas: Palabras alusivas por el Secretario General, C° Bagué.

### UN GRAN "PIC-NIC" A LA CANASTA FAMILIAR

Originalmente se había programado para la oportunidad antedicha un Asado Criollo que incluso habíamos anunciado en principio, pero esa iniciativa quedó sin efecto y en su lugar se ha dispuesto que el sábado 18 sea un día de Pic-Nic a la Canasta Familiar, es decir, que todos los compañeros concurren con sus familias llevando sus respectivas meriendas. El precio de la Tarjeta para el Asado Criollo resultaba forzosamente elevado por el costo de la carne y esa fue la razón principal por la que el Asado para una cantidad tan elevada de personas fue dejado de lado, posibilitando que cada uno disfrute de su canasta acorde con sus posibilidades y preferencias habituales.

No obstante que los compañeros deben traer sus viandas, les recordamos que el "Bufet" del gremio instalado en el Camping dispone de bebidas frescas, sandwiches, helados, etc., a precios económicos, lo que constituye sin duda una comodidad digna de tener en cuenta.

### LOS ESPERAMOS A TODOS

Sólo queda por reiterar la invitación para que los afiliados asistan masivamente el día 18 a la inauguración de la Temporada y de las Obras realizadas en el Campo de Recreo del gremio, que es propiedad de todos los compañeros mecánicos.

Recordamos también que hay juegos infantiles para sus niños y una sorpresa especial para ellos: una Calesita perfectamente montada e instalada que hará las delicias de los pequeños mecanitos. Esperamos pues la presencia de todos los compañeros.

## Centro Cultural y Deportivo SMATA

La Comisión Directiva del Centro Cultural y Deportivo SMATA informa a los compañeros que está abierto el registro para los afiliados e hijos que deseen practicar el viril deporte del Boxeo. Dicha práctica se iniciará de inmediato y estará bajo la dirección del Profesor ARIZA. Las sesiones y la inscripción se realizarán en las instalaciones del Club Atlético "Bella Vista", sito en calle Alcalá N° 2025 que han sido gentilmente cedidas a nuestra institución. Para una mayor facilidad indicamos que las líneas de ómnibus que llegan a dicho club son las 76 — 61 y 62. — Cabe agregar finalmente que el horario de inscripción es de 19 a 21 horas todos los días hábiles.

Perf. Berardi. Perforar Aguj. p|Lubricación y Rebabar (B3)

### ENGRANAJE DOBLE

- Prensa SE-AM. Rolar N° de pieza (B3)
- C. Lees Bradner. Crear Eng. Helicoidal (B2)
- C. Lees Bradner. Crear Eng. Recto (B2)
- Sheffield. Despuntar Eng. Recto Interno (B3)
- Lavadora. Lavado (B3)
- Sheffield. Despuntar Eng. Recto Frontal (B3)
- Cross Chanfer. Chafflanar Eng. Helicoidal (B3)
- Lavadora. Lavado (B3)
- Red. Ring. Afeitador Eng. Recto (B2)
- Red. Ring. Afeitador Eng. Helicoidal (B2)

(Continuará)